

Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas

Ginebra, 22 de febrero de 2013

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. Desde la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2012, en la que se aprobó la lista de invitados de la Conferencia Diplomática (VIP/PM/4 y 6), el Director General ha recibido peticiones por parte de las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONG) para participar en la Conferencia Diplomática en calidad de observadores:

- i) *Australian Copyright Council;*
- ii) *World Disability Foundation.*

2. En el Anexo del presente documento se ofrece un breve perfil (objetivos, estructura y miembros) de cada una de las ONG que se menciona en el párrafo 1. Se propone invitar a dichas ONG a que participen en la Conferencia Diplomática en calidad de “observadores”.

3. *Se invita a la Conferencia Diplomática a que tome una decisión sobre la propuesta que se formula en el párrafo 2.*

[Sigue el Anexo]

Australian Copyright Council

Sede: El *Australian Copyright Council* fue creado en 1968 y tiene su sede en Sydney (Australia).

Objetivos: El *Australian Copyright Council* representa a los órganos más importantes de los artistas profesionales y creadores de contenidos que trabajan en las industrias creativas de Australia y a las principales sociedades de recaudación de derechos de autor de ese país y tiene por fin dar a conocer más adecuadamente la legislación de derecho de autor, presionar para obtener reformas legislativas adecuadas y fomentar la cooperación entre los creadores de contenidos protegidos por derecho de autor y los consumidores.

Estructura: El órgano rector principal es la Junta y los funcionarios principales son el Director Ejecutivo, el Presidente y los Vicepresidentes de la Junta y el Tesorero.

Miembros: El *Australian Copyright Council* cuenta con 24 organizaciones miembros que representan a los órganos principales de los artistas australianos, como la *Australian Society of Authors*, así como a las principales sociedades de recaudación de derechos de autor.

World Disability Foundation

Sede: El WDF se creó en Estambul el 21 de enero de 2010.

Objetivos: Sus objetivos principales son la promoción de la aplicación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el reconocimiento de la dignidad intrínseca de las personas con discapacidad y su goce pleno y equitativo de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, la detección y facilitación de la supresión de las barreras sociales y económicas, jurídicas, políticas y medioambientales que impiden a las personas con discapacidad participar plena y efectivamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Estructura: Los órganos rectores principales son la Junta Directiva, la Junta de Gestión y las Juntas Asesora y Supervisora. Los funcionarios principales son el Presidente, el Vicepresidente y dos directores técnicos.

Miembros: La *World Disability Foundation* es uno de los fundadores de la *World Disability Union* (WDU), una iniciativa global y organización internacional compuesta actualmente por miembros de 65 países en seis continentes.

[Fin del Anexo y del documento]